

**PRENSA E HISTORIA: LA CRISIS DEL VERANO DE 1917 EN ESPAÑA  
VISTA EN EL *DIARIO DE LA MARINA*\***

**MEDIA AND HISTORY: THE CRISIS OF SUMMER of 1917 IN SPAIN  
SEEN IN THE *DIARIO DE LA MARINA***

**IMPRESA E HISTÓRIA: A CRISE DO VERÃO DE 1917 NA ESPANHA  
VISTA NO *DIARIO DE LA MARINA***

**MARÍA DEL CARMEN ALBA MORENO\*\***  
*Universidad de La Habana*

**BENITO ALBISA NOVO\*\*\***  
*Universidad de La Habana*

<https://doi.org/10.46553/EHE.25.1.2023.p76-98>

**Resumen**

La crisis del verano de 1917 en España fue la consecuencia de un creciente descontento social, que se extendió a los sectores y fuerzas que se encontraban al margen del Sistema Político de la Restauración, agudizado como consecuencia de la Primera Guerra Mundial. La confluencia del movimiento juntista, la Asamblea de Parlamentarios y el movimiento obrero (arcosindicalista y socialista), condujo a una huelga general de carácter político, que precipitó la crisis del sistema y el *turnismo* en el poder. Con el empleo de la metodología histórica y técnicas del análisis del discurso, el trabajo se acerca a la percepción del *Diario de la Marina*, órgano de prensa cubano, acerca de los acontecimientos que sucedían en la antigua metrópoli hispánica, mostrando la viabilidad del empleo de la prensa como fuente histórica. El marcado carácter pro monárquico y conservador de este periódico se expresa en la manipulación de la información que ofrece.

**Palabras clave**

Crisis de 1917, Diario de la Marina, huelga general de 1917, prensa como fuente histórica, Sistema Político de la Restauración.

**Abstract**

The crisis of the summer of 1917 in Spain was the consequence of a growing social discontent, which spread to the sectors and forces that were outside of the Political System of the Restoration, exacerbated as a result of the First World War. The confluence of the *Juntista* movement, the Assembly of Parliamentarians and the labor movement (anarchosindicalism and socialist), led to a general strike, which precipitated the crisis of the Restoration System and the *turnismo* System. With the use of historical methodology and discourse analysis techniques, the work approaches the perception of *Diario de la Marina*, a Cuban media in the beginning of the XX Century, about the events that took place in the old Hispanic metropolis, showing

the viability of the use of the press as a historical source. The marked pro-monarchical and conservative character of this newspaper is expressed in the manipulation of the information it offers.

### **Keywords**

Crisis of 1917, *Diario de la Marina*, general strike of 1917, press as a historical source, Political System of the Restoration.

### **Abstrato**

A crise do verão de 1917 na Espanha foi a consequência de um crescente descontentamento social, se espalhando a setores e forças que encontravam-se na beira do sistema político de restauração, agravado como resultado da Primeira Guerra Mundial. A confluência do movimento juntista, a Assembleia de Parlamentares e o movimento trabalhista (arco-sindicalista e socialista) levou a uma greve geral de caráter político que precipitou a crise do sistema e o turno no poder. Com a utilização da metodologia histórica e técnicas de análise do discurso, o trabalho se aproxima a uma percepção do Jornal da Marinha, instituição de imprensa cubana, sobre os fatos ocorridos na antiga metrópole hispânica, mostrando a viabilidade do uso da imprensa como fonte histórica. O marcante caráter pró-monárquico e conservador deste jornal se expressa na manipulação da informação que oferece.

### **Palavras chave**

Crise de 1917, Jornal da Marinha, greve geral de 1917, imprensa como fonte histórica, sistema político da restauração.

## **1. Introducción**

La transición al siglo XX estuvo acompañada de la emergencia del imperialismo, con su impronta de expansión mundial en busca de mercados y colonias. Característico del período fue el afianzamiento hegemónico de los países del norte y la cesión del tradicional hegemonismo franco-inglés a Alemania en Europa y a las potencias anglosajonas a nivel mundial.

Las apetencias imperialistas y colonialistas de las potencias hegemónicas del momento agrupadas en alianzas estratégicas derivaron en 1914 en el primer conflicto bélico mundial, que exacerbó las contradicciones entre los contendientes, a la vez que propició la agudización interna de los conflictos de clases en los países involucrados y condujo a la ruptura del capitalismo como sistema socio económico mundial. La toma del poder por el proletariado en Rusia y los movimientos revolucionarios ocurridos en otros países, abrieron una nueva época histórica, tanto para las relaciones entre los estados, como para los diferentes componentes de la estructura social.

La Primera Guerra Mundial se caracterizó, a grandes rasgos, por su larga duración, por la devastación demográfica-social, por la destrucción territorial, así como por los adelantos armamentísticos, pero más que nada por abrir una herida que se mantuvo hasta el segundo conflicto mundial porque las causas que le dieron inicio no se resolvieron con su fin, sino que se agudizaron.

Coincidiendo con este período, España perdía sus últimas colonias y asistía a un período de recogimiento internacional y si bien estaba económicamente por detrás de otras potencias tradicionales y emergentes, había iniciado el camino del desarrollo capitalista. Esto se expresó en un crecimiento moderado del sector primario, la infraestructura productiva y la diversificación industrial y agrícola, resultado de las transformaciones ocurridas a lo largo del siglo XIX. En

política interna, España presenciaba los inicios de la crisis del Sistema Político de la Restauración<sup>1</sup> y de hegemonía de los partidos políticos, expresados en el Regeneracionismo y la “revolución desde arriba”. En política exterior fijaba sus prioridades en la consolidación de sus posesiones al norte de África, la recuperación del Peñón de Gibraltar y mejorar las relaciones con los países hispanoamericanos, cuestiones que entonces no interesaban a los bloques contendientes. De ahí, entre otros factores, que quedara fuera de estos y también la neutralidad durante la guerra.

Esta neutralidad resultó beneficiosa para la economía española, que si bien no transformó su estructura, sí logró niveles de crecimiento importante pues el cierre de los mercados europeos convirtió a España en proveedora de productos alimenticios, textiles y minerales. Se incrementaron las ganancias de empresarios y comerciantes, pero los salarios se mantuvieron estancados y descendió el nivel de vida de los sectores sociales al margen del poder.

La inestabilidad política creció en la segunda década del siglo XX en España, catalizada por las consecuencias de la Primera Guerra Mundial. La misma se expresó en el cierre de las Cortes, la sucesión de huelgas obreras por mejoras económicas, la represión y la exacerbación de los conflictos nacionalistas en Cataluña. Consecuencia, la huelga general de 1917, primera de carácter político, que incluyó a amplios sectores sociales y generó lo conocido como crisis de 1917. Aunque no logró poner fin al régimen sí lo dejó tambaleando, al decir de Raymond Carr.<sup>2</sup>

El trabajo que presentamos pretende, mediante el empleo de la prensa como fuente para el análisis y la reconstrucción de la Historia, exponer cómo el periódico cubano *Diario de la Marina* reflejó los acontecimientos acaecidos en España en el verano de 1917. Para ello empleamos las técnicas y métodos de la investigación histórica y las categorías espacio y tiempo, a fin de entender la legitimación del proceso político, la opinión pública y la opinión de las élites de poder.

## 2. La prensa como fuente histórica. Apuntes para su determinación

La prensa constituye una fuente imprescindible para el estudio de la Historia, en tanto los periódicos son testimonios diarios del acontecer de un momento determinado, son coetáneos de la vida política, socioeconómica y cultural de las naciones. La prensa no solo brinda informaciones, sino que también influye en la creación o formación de la opinión pública, lo que está vinculado al modo en que se tratan los diferentes temas en los diarios. Aunque no debe desconocerse que el uso de fuentes hemerográficas tiene también sus riesgos.

Los periódicos ofrecen una visión parcial de los acontecimientos, reflejando y promoviendo la opinión de individuos o grupos a los que representa. La prensa está impregnada de una dimensión ideológica, en consonancia con el contexto que la rodea y en ella dominarán las tendencias de los principales periodistas y de los propietarios del periódico (recordemos que es

---

\*Fecha de recepción: 24/11/2020. Fecha de aceptación: 15/11/2021.

\*\*Máster en Estudios Interdisciplinarios sobre América Latina, el Caribe y Cuba, Mención Cuba, Universidad de la Habana. Profesora Auxiliar de Historia de España e Historia de Cuba, Universidad de la Habana. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2735-7988>. Dirección postal: San Lázaro y L, Habana, Cuba, 10400, La Habana, Cuba, E-mail: [mariadelcarmenalbamoreno@gmail.com](mailto:mariadelcarmenalbamoreno@gmail.com) , [mariaac@ffh.uh.cu](mailto:mariaac@ffh.uh.cu) .

\*\*\* Máster en Estudios Interdisciplinarios sobre América Latina, el Caribe y Cuba, Mención Cuba, Universidad de la Habana. Profesor Asistente de Historia de España e Historia de América, Universidad de la Habana. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7662-0244.m> Dirección postal: San Lázaro y L, Habana, Cuba, 10400, La Habana, Cuba, E-mail: [benito@ffh.uh.cu](mailto:benito@ffh.uh.cu), [benitoalbisa@gmail.com](mailto:benitoalbisa@gmail.com)

<sup>1</sup> Nos referimos al Sistema Político de la Restauración, que en términos históricos, aunque con criterios historiográficos heterogéneos, abarcó entre 1875 y 1931.

<sup>2</sup> CARR, 1995, 122.

una mercancía), lo que la convierte en expresión del poder. Es necesario un conocimiento previo de quién es el emisor de la noticia, pero también del receptor de las mismas.

En la tarea de acercarnos a la prensa, el investigador debe conocer que el periódico es objeto en sí mismo para comunicadores y periodistas, pero es también fuente invaluable para la reconstrucción de la Historia, reconocida por la tercera generación de Annales y la llamada historiografía postmoderna,<sup>3</sup> en tanto la investigación histórica presupone o condiciona, la forma de ver, comprender e interpretar el pasado.<sup>4</sup>

La utilización de la prensa como fuente historiográfica, fue resaltada desde inicios de la década de mil novecientos setenta por el historiador español Manuel Tuñón de Lara cuando señaló:

“(…) una fuente para expresar corrientes de opinión, actitudes políticas o ideológicas; también una fuente que recoge las mentalidades de una época (...). En fin, la prensa es, en sí misma, objeto de una historia; en este último caso el periódico es objeto y fuente a la vez.”<sup>5</sup>

Su inmediatez la convierte en instrumento para analizar el pasado, la ideología y las mentalidades de una época dada, pero “(…) ninguna noticia de prensa debe ni puede ser aceptada por un historiador sin su contrastación rigurosa, cualquiera que sea la vía para ello.”<sup>6</sup> Entonces, se debe evitar reconstruir la historia solo desde los periódicos. Esto exige el contraste con otras fuentes por parte de los historiadores, para el esclarecimiento y la obtención de una imagen lo más fiel posible de la realidad, o sea, se debe emplear la prensa como fuente histórica solo y si se acepta críticamente, se contrasta con otras fuentes y se emplea de forma adecuada la metodología de la investigación histórica. De ahí también la necesidad de una lectura crítica a partir de los estudios de Análisis del discurso ideológico, o Análisis de contenidos, herramienta de investigación periodística fundamental porque establece una relación entre el texto y el contexto.<sup>7</sup>

Su empleo debe estar supeditado a varias condicionantes: los titulares y su orden y jerarquización, la distribución de las noticias en las planas y la selección de informaciones que ofrece, todo esto, después de ver los elementos de contexto alrededor del periódico, la clase o sector social de cuyos intereses es vocero y las informaciones por cuanto pueden trastocar la importancia de las mismas.

## **2. La Crisis de 1917 en España**

La neutralidad española durante la Primera Guerra Mundial, como se señaló con anterioridad, aportó a España una prosperidad económica, más ficticia que equitativa, que enriqueció a algunos, contribuyó, aunque en menor proporción de la esperada, al progreso del país, y desencadenó la subida de los precios de los artículos de primera necesidad, con lo cual se agudizó el malestar y se multiplicaron los conflictos sociales. Las exportaciones, que en muchos casos eran operaciones de contrabando, aumentaron de manera espectacular, mientras que las importaciones disminuyeron en razón de las circunstancias bélicas, provocando escaseces, cuyas víctimas fueron las clases trabajadoras.

---

<sup>3</sup> Expresadas la primera entre 1968 y fines de los años ochenta y la segunda, desde ese momento hasta hoy. Centran su atención en multitud de campos temáticos y fuentes no empleadas hasta entonces, tales como la prensa, la fotografía, el cine. En las últimas décadas se incluye también el internet y otros medios de comunicación.

<sup>4</sup> BOLAÑOS DE MIGUEL, 2011, 273.

<sup>5</sup> TUÑÓN DE LARA, 1973, 174.

<sup>6</sup> ARÓSTEGUI, 2004, 71.

<sup>7</sup> VAN DIJK, 2009; BURKE, 2003.

Sus efectos se expresaron en 1917 cuando tuvieron lugar la concatenación de tres movimientos que, de haber buscado equilibrio entre ellos y unido sus energías, hubieran podido destruir el Sistema Político de la Restauración. Estos movimientos fueron: las Juntas de Defensa, la Asamblea de Parlamentarios y la huelga general revolucionaria. Pero los militares, la burguesía catalana, aliados a los republicanos, y finalmente, los obreros dirigidos por los socialistas, obraron atendiendo a sus propios fines e intereses; por eso el cambio no se produjo.

El desencadenante inicial de esta crisis fue el problema planteado por el movimiento de las "Juntas de Defensa", nacidas en 1916. Las juntas eran organizaciones de los militares con destino en la península, que reclamaban el aumento de salarios y se oponían a los rápidos ascensos por méritos de guerra que obtenían sus compañeros destinados en Marruecos, gracias a los cuales aumentaban sus ingresos. Planteaban reivindicaciones profesionales y económicas, incluso retributivas. Las pretensiones eran más amplias y, por dirigirse las protestas contra lo estatuido, tenían connotaciones políticas. Las juntas exigían su reconocimiento legal, a lo que se oponía el gobierno, que ignoró su existencia. Sin embargo, eran conocidas por las autoridades militares y civiles, y parece que contaban con la benevolencia del Rey, quien pensó en utilizarlas como instrumento propio frente a los posibles avances de la izquierda.<sup>8</sup>

Después de fuertes tensiones y de haber disuelto oficialmente las Juntas, el Ministro de Guerra hizo arrestar en Montjuich<sup>9</sup> a los componentes de la Junta Superior. La guarnición de Barcelona, solidarizada con los junteros, estaba en franca rebeldía y recibía adhesiones de las guarniciones de toda España. El apoyo político y popular era considerable. La tensión entre el gobierno y las juntas llegó a su clímax en la última semana de mayo. El 1 de junio la Junta de Defensa de Barcelona presentó un escrito al Capitán General de Cataluña en el que exigía la puesta en libertad de los oficiales detenidos por pertenecer a las juntas y el reconocimiento de las mismas y amenazaba con romper la disciplina si no se aceptaban sus demandas.

El Rey se puso del lado de las Juntas y cedió ante las presiones de los junteros. Era demasiado el peligro que corría el sistema. Para ello, desautorizó al Ministro de Defensa y cambió el gobierno liberal por uno conservador. Una vez más, el Ejército hacía patente su presencia en el escenario político español y, nuevamente, los liberales se mostraron incapaces de enfrentarse con ellos. Este fue el último intento de normalizar la situación.<sup>10</sup> El nuevo gobierno suspendió las garantías constitucionales, cerró las Cortes, censuró la prensa y aceptó el reglamento de las Juntas militares. Su objetivo era evitar el contagio revolucionario que desencadenara un movimiento similar a la Revolución Rusa de febrero de 1917. La crisis del sistema era más que evidente; la excesiva participación del Rey en los asuntos del gobierno la acentuaba; además, el hecho de que se plegara a las demandas de la casta militar, significaba el reinicio de la participación de los militares en el poder político.

El segundo movimiento fue la Asamblea de parlamentarios. Desde febrero permanecían cerradas las Cortes, y la situación que se había dado como consecuencia de la acción de las Juntas, reforzó el cierre. El 5 de julio el líder catalanista Francesc Cambó reunió en el Ayuntamiento de Barcelona a todos los diputados y senadores catalanes, para tratar de solucionar la situación existente, las protestas obreras y las reclamaciones de los militares, además de una renovación de la Constitución de 1876 para incluir elementos de autonomía regional que se habían ganado con la Mancomunidad, pero no estaban legitimados constitucionalmente. Si el gobierno no aceptaba

---

<sup>8</sup> FONTANA, 2009, 370.

<sup>9</sup> Principal fortaleza para la Defensa de Barcelona.

<sup>10</sup> FONTANA, *op.cit.*, 384.

ninguna de las peticiones harían un llamamiento a todos los diputados y senadores a que acudieran a una Asamblea de Parlamentarios, a celebrar el 19 de julio en Barcelona.

El gobierno intentó desprestigiar la convocatoria presentando la reunión como un movimiento separatista y revolucionario, campaña que fue apoyada por la prensa conservadora madrileña. Se formularon amenazas, suspendieron periódicos y reforzó la guarnición de Barcelona. Cambó desarrolló una intensa actividad proselitista, y los organizadores de la Asamblea recomendaron a los barceloneses que mantuvieran el orden público para no dar pretextos al ejército de intervenir. Hubo contactos con los militares junteros, pero los mutuos recelos no permitieron llegar a acuerdos. Sesenta y ocho, entre senadores y diputados, se reunieron el 18 de julio en Barcelona; y diez más se adhirieron al acto. Finalmente, a Barcelona sólo asistieron los diputados de la *Lliga*, los republicanos, los reformistas de Melquíades Álvarez y el socialista Pablo Iglesias, que aprobaron la formación de un gobierno “que encarne y represente la voluntad soberana del país”<sup>11</sup> y que presidiría las elecciones a Cortes Constituyentes, y estudiarían, no sólo la reforma de la Constitución, sino también la autonomía municipal, la defensa nacional, la organización de la enseñanza, la administración de justicia y los problemas económicos y sociales. La Asamblea fue disuelta por orden del gobernador civil de Barcelona y todos los participantes fueron detenidos por la policía. Quedaron de acuerdo en convocar a una nueva reunión en Oviedo (Asturias) para el 16 de agosto, pero esta nunca se celebró a causa de la huelga general convocada por los socialistas.

El mismo día que se reunió la Asamblea de Parlamentarios, y sin relación alguna con esta, estalló una huelga de ferroviarios en Valencia. Se une ahora el último movimiento o expresión de la crisis de 1917. El 21 de julio el capitán general de esa región declaró el estado de excepción y la Compañía de Ferrocarriles del Norte de España se negó a readmitir a los 36 trabajadores despedidos. La Federación Nacional de Ferroviarios, afiliada a la Unión General de Trabajadores (UGT),<sup>12</sup> anunció que, si la empresa no cedía, convocaría a una huelga en toda España para el 10 de agosto, amenaza que tuvo que cumplir porque la empresa se negó a dar marcha atrás.

Este fue el momento cumbre de la aproximación entre los dos sindicatos mayoritarios en España, (UGT y Confederación Nacional del Trabajo (CNT))<sup>13</sup> que, dando pasos hacia la unidad, al menos en las acciones, desde la huelga de diciembre de 1916 y el llamado Pacto de Zaragoza, se comprometieron a apoyar las acciones de la otra organización en la coyuntura de la Guerra Mundial.

Las organizaciones obreras al ver el movimiento que los militares y los assembleístas tenían estructurado, se sumaron al movimiento y convocaron a una huelga general para el 13 de agosto. La situación se salió de control y se dieron verdaderas batallas entre los obreros y las fuerzas del orden donde los menos armados salieron peor.

En este momento las protestas iban dirigidas más a solucionar conflictos internos de la economía española que a llamar a la revolución socialista. Sin embargo, hay que reconocer que los acontecimientos en Rusia se conocieron en España con su consecuente miedo y atención por parte del gobierno y la gran burguesía, que los veía como una amenaza. Mientras, los socialistas españoles reavivaron su alianza con los republicanos para llevar adelante, aprovechando la ocasión, la revolución social.

Inicialmente, el movimiento obrero no se diferenciaba del movimiento de los parlamentarios. Cambio de gobierno, elecciones con la inclusión de todos los grupos políticos y Cortes

---

<sup>11</sup> FONTANA, *op.cit.* 448.

<sup>12</sup> Fundada en 1888 en el Congreso Obrero de Barcelona por el Partido Socialista Obrero Español. Como el Partido ha ido evolucionando desde el socialismo hasta la socialdemocracia.

<sup>13</sup> Fundada en 1910 en Barcelona. Ideología anarcosindicalista.

Constituyentes para modificar el orden social y político en crisis. El paro fue casi general en las principales regiones industriales y mineras del país, pero las regiones rurales, todavía dominantes en la geografía española, no fueron arrastradas a esta huelga general. Esto favoreció la rápida reducción del movimiento. Las máximas tensiones y los choques se produjeron en Madrid, Barcelona y demás zonas fabriles de Cataluña, Valencia, Zaragoza, Burgos, Vitoria, Vizcaya, Santander, en las cuencas mineras de Asturias, León, Huelva, Murcia, y también en Galicia y otros puntos. La respuesta del gobierno estuvo encomendada a la policía, a la Guardia Civil, de Seguridad, y al Ejército, una vez declarado el estado de guerra.

A pesar de que los socialistas preferían una huelga pacífica, o así lo declaraban, las fuerzas gubernamentales reprimieron los motines con enérgica dureza. Hubo cargas, choques, tiroteos; los soldados hicieron uso de las ametralladoras. Muertos y heridos sumaron un elevado número y, como siempre, las bajas sufridas por huelguistas y transeúntes, superaron en mucho a las de la fuerza pública, dejando un saldo de 100 obreros muertos y al menos 2 millares de trabajadores presos.

El comité de huelga de Madrid fue sorprendido y apresado el día 14 de agosto. Condenados sus componentes por un tribunal militar a treinta años, permanecieron poco tiempo en presidio pues en las próximas elecciones salieron elegidos diputados. Los mítines y las manifestaciones pidiendo la amnistía fueron numerosos y multitudinarios. Quedaba sofocada la revolución proletaria; abortado o diluido el intento de reformismo burgués y, definitivamente marcada la tendencia hacia el hundimiento del Sistema de la Restauración. Mientras, los políticos fracasaban y perdían prestigio, los militares, tras diversas alternativas, conseguían mayor influencia política.

Al término de la huelga general puede decirse que esta no solo fue un movimiento reivindicativo sino un intento de revolución social sin victoria. Sus causas se encuentran en la ausencia de intereses, coordinaciones y objetivos comunes entre las organizaciones y sectores participantes, la falta de apoyo del ejército y la fuerte acción policial, porque de otro modo la monarquía habría caído irremisiblemente. En todo caso, la rebeldía militar de las juntas, significó la reincorporación del ejército a la política (como reiterativamente había sucedido en el siglo XIX), con la aquiescencia del rey, e incluso, con el apoyo de éste. Solo que, a diferencia de momentos anteriores, ahora no encabezaban los partidos políticos.

En síntesis, y expresado de otro modo, el fracaso de la huelga fue consecuencia de varios factores. Primero, los organizadores de la huelga confiaron en la neutralidad de los militares junteros y en los burgueses de la Asamblea.<sup>14</sup> Pero los militares, no sólo no acompañaron a los obreros, sino que se emplearon a fondo en la represión. Segundo, no todos los sectores obreros se unieron, pues los sindicatos católicos condenaron el movimiento y jóvenes monárquicos se ofrecieron como voluntarios para que los servicios públicos siguieran funcionando. Y por último, la falta de apoyo de las Juntas de Defensa, en la cual confiaron los obreros por estar enemistadas con el gobierno.

No obstante y a decir del historiador Pierre Vilar, la huelga de 1917, en el contexto de la crisis del Sistema Político de la Restauración, abrió en España “las crisis contemporáneas”.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> La atracción que realizaron los grupos obreros al ejército en octubre de 1917 en Rusia fue vital en el triunfo de la Revolución Socialista allí. Gran parte de la historiografía contemporánea analiza comparativamente estas dos realidades.

<sup>15</sup> VILAR, 1974, 83.

### 3. La crisis española de 1917 en la prensa cubana

#### 3.1. *El contexto cubano*

El fin de la guerra de independencia de Cuba en 1898 y los acontecimientos que se juntaron en torno a ello, abrieron el siglo XX cubano con la existencia de un problema determinante, la existencia misma de la nación y del estado nacional. La intervención de los Estados Unidos en la guerra hispano-cubana trastocó los objetivos de independencia. Cuba dejó de ser colonia de España para convertirse en neocolonia de Estados Unidos. Nuevos mecanismos de dominación se impusieron para limitar la soberanía y controlar la economía, la que quedaría maniatada y sujeta a un solo producto, el azúcar y un solo mercado, Estados Unidos. El monocultivo, el latifundio, la descapitalización del país y la desnacionalización caracterizaron la dinámica económica, y por qué no política, del país en la primera mitad del siglo.

En esas condiciones de dependencia y en el modelo impuesto debieron actuar las clases y grupos sociales, los que asumieron posiciones diversas ante el problema nacional en correspondencia con el lugar que ocupaban dentro del propio sistema y la estructura por él generada. Nos interesa destacar que la burguesía, componente de la oligarquía dominante, y sus diferentes sectores, actuó en consonancia con el sistema, en correspondencia con sus beneficios y el lugar que ocupaban en el modelo de dependencia. De forma particular la burguesía comercial importadora y exportadora, básicamente hispánica, se beneficiaba del comercio con Estados Unidos, pero poseía además, inversiones en la industria azucarera. Entonces, asumiendo una postura dual,<sup>16</sup> eran partidarios de la direccionalidad unilateral del comercio y la producción industrial del azúcar, limitando el desarrollo industrial autóctono.

En términos generales pudiera decirse que el nacimiento de la República fue un proceso que abarcó el marco temporal comprendido entre 1899 y 1925. En ese período nació, se consolidó y comenzaron los primeros síntomas de crisis del sistema neocolonial impuesto. Durante esos años se conformó el patrón comercial de la neocolonia, el monomercado, que si bien significó un incremento en las relaciones comerciales y en la producción de azúcar, sus huellas negativas se agravaron luego de la crisis posbélica de 1920<sup>17</sup>.

Bien es cierto que en el contexto de la Primera Guerra Mundial tuvo lugar un incremento de la producción, inversiones y ventas de azúcar, asociado básicamente a los trastornos en los mercados europeos y al impacto en sus economías, así como al control monopólico de Estados Unidos sobre la producción y exportación del dulce cubano. Ese fue el “aporte cubano” a la contienda, en la cual fue beligerante desde el 7 de abril de 1917, un día después que Estados Unidos declarara la guerra a Alemania. Creció la economía a consecuencia de la guerra, pero se mantuvo su estructura deformada. Paralelamente se desataron persecuciones políticas, se implementó la censura, la represión y se suspendieron las garantías constitucionales, lo que generó acciones y manifestaciones sociales, poco organizadas en consonancia con la debilidad del desarrollo de la conciencia nacional.

---

<sup>16</sup> IBARRA, 1995, 55-57.

<sup>17</sup> GARCÍA, 1998, 98-103.

### 3.2. El Diario de la Marina: caracterización

Antes de acercarnos a la caracterización del *Diario de la Marina* y la justificación de su selección para esta investigación, nos referiremos brevemente a la historia de la prensa cubana a inicios del siglo XX. Por entonces existía un número cercano a la décima de periódicos, de carácter nacional, pero mayoritariamente regional o provincial, representantes casi todos del conservadurismo político y caracterizados por la frivolidad en la información y el mercantilismo. El fotograbado, linotipo y el uso de la información cablegráfica por las empresas periodísticas de mejor solvencia económica, marcarían la diferencia entre el periodismo básicamente de ideas y un periodismo de empresa, asociado a la libertad de prensa y expresión legitimados en el artículo 25 de la Constitución de 1901:

“Toda persona podrá libremente y sin sujeción a censura previa, emitir su pensamiento, de palabra o por escrito, por medio de la imprenta o por cualquier otro procedimiento (...).”<sup>18</sup>

Empero, si bien existía esa cantidad de periódicos solo eran importantes cuatro grandes: *El Mundo*, *La Discusión*, *La Lucha* y *el Diario de la Marina*. Todos influidos por el modelo estadounidense de gran formato, empleo de sistema de reporteros y alianzas publicitarias con la radio, y lógicamente, representantes de los intereses de la oligarquía burguesa terrateniente detentadora del poder. Puede decirse que en la transición al siglo XX cubano muchos periódicos de los existentes en la colonia tuvieron que desaparecer o aceptar la República. Tal es el caso que nos ocupa en este trabajo.

Periódicos menos influyentes que vieron la luz en ese período fueron *El Heraldo de Cuba*, *El Imparcial*, *El Cubano Libre*, *La Prensa*, *El Cuarto Poder*, *El Debate*, *La Aurora*, entre otros, algunos de los cuales tenían posturas más liberales, críticas o eran voceros de sectores religiosos u obreros. Personalidades importantes de la política y la cultura cubana ejercieron su profesión en ellos, tales como Manuel Márquez Sterling, Juan Gualberto Gómez, Enrique José Varona y Pablo de la Torriente Brau. Fuera de La Habana (capital del país) circulaban otros periódicos pero su situación no era nada halagüeña. La carencia de recursos financieros para emprender proyectos de interés, su existencia relativamente efímera y la representación de los intereses de los partidos dominantes, fue lo predominante en la vida de esa prensa.

La diferencia mayor con relación al resto la marcaba el *Diario de la Marina*, periódico de carácter conservador, pro monárquico y pro hispánico, que vio la luz entre 1844 y 1960. “En la primera mitad del Siglo XX, fue el periódico de mayor circulación en Cuba, consecuentemente el mayor referente informativo del país”<sup>19</sup>, pero también el más reaccionario y dúctil. Su apoyo a la instauración de la República neocolonial y sus mensajes de bienestar para el país demostraban cómo cambiaba su imagen de representación y defensa de la colonia a la nueva forma de dominación, en consonancia con la defensa de sus intereses económicos y también políticos. Con nuevo ropaje hacía causa común con Estados Unidos asumiendo una posición antinacional.

El *Diario de la Marina*, fundado por españoles y escrito por españoles, logró sobrevivir desde la época colonial hasta la República y los inicios de la Revolución. Durante los años republicanos (1902-1958), su refundador, Nicolás Rivero y Muñiz, español y defensor de los intereses de los emigrados, los latifundistas y la burguesía comercial importadora, reflejó en las páginas del rotativo la evolución histórica de tal período en España, su política y su relación con

---

<sup>18</sup> PICHARDO VIÑALS, 1977, 79.

<sup>19</sup> ALBISA, 2018, 53.

Cuba. La realidad española era representada desde la perspectiva conservadora del rotativo, lo que hacía muy desequilibrada la opinión que generaba sobre España. Honrosas excepciones se encontraban en la columna de Rafael Suárez Solís, “Actualidades Españolas”, que analizaba la realidad española desde una perspectiva diferente, más moderada, siendo más crítico con el poder dictatorial de Miguel Primo de Rivera y más tarde de Francisco Franco, a la vez que se enfrentaba al poder monárquico.<sup>20</sup>

Los antecedentes históricos del *Diario de la Marina* se hayan en los periódicos *Noticioso* (1813) y *Lucero de La Habana* (1830), con circulación diaria y defensores de los intereses de la metrópoli española. A partir de 1844, momento en que asumió la denominación de *Diario de la Marina*, mantuvo su posición política conservadora y a favor de la monarquía hispánica y sus intereses en Cuba. Varios fueron sus directores, destacándose la familia Rivero, quienes condujeron los destinos del periódico entre 1895 y su desaparición en 1960,<sup>21</sup> sin cambios significativos en sus líneas editoriales y propuestas políticas. Esta publicación salía a la luz diariamente en dos secciones, como un periódico de gran formato en el cual se conjugaban el servicio cablegráfico de noticias extraídas de grandes empresas de comunicación como *United Press* y *The Associated Press* y los artículos de autor y las secciones.

A partir de 1895 cambió su estrategia editorial; el periódico sufrió una verdadera refundación. Continuó siendo un diario representativo de los intereses de la metrópoli española, pero inició un proceso de cubanización de las noticias<sup>22</sup>. Este punto es interesante, a pesar de que todos sus redactores, hasta bien entrado el siglo XX, fueron españoles. Desde entonces la publicidad comenzó a ser la principal fuente de ingresos del periódico.

Luego de la independencia e intervención norteamericana, el *Diario de la Marina* publicó en su edición de la mañana, las noticias internacionales, básicamente de Estados Unidos y Europa, mientras que la edición vespertina era dedicada a publicar artículos de opinión y crónicas de la sociedad cubana del momento. Se consideraba a sí mismo como un periódico español pues estaba hecho por españoles dentro y fuera de la isla, para sus descendientes, pero también para los cubanos.

La importancia del *Diario de la Marina*, su influencia en la sociedad cubana del momento y sobre todo los recursos que manejaba, lo convirtieron, al menos en lo que a la sección de noticias internacionales se refiere, en uno de los mayores, sino el mayor, generador de noticias en la isla. Los cables y notas publicadas aquí eran replicadas por muchos de los diarios de menor circulación en La Habana y en el resto de la Isla. Su causa, en los primeros años republicanos fue uno de los pocos periódicos con recursos suficientes para pagar los altos costos de las agencias cablegráficas. Consecuentemente el *Diario de la Marina* devino en uno de los primeros rotativos en recibir las informaciones desde el exterior y publicarlas. Sin embargo, como fiel representante de la élite de poder, la visión de los acontecimientos generalmente se presentaba de forma sesgada, parcializada o mutilada. Téngase en cuenta la relación dinámica entre conocimiento y poder pues “la cultura y la política no sólo se encuentran conectadas: en última instancia, son lo mismo”<sup>23</sup>

Para el año que abarca este artículo, coincidiendo con la dirección de José Rivero (Pepín), se inició la “fase cubana” del *Diario de la Marina*,<sup>24</sup> con la participación de redactores y

---

<sup>20</sup> SUÁREZ SOLÍS, 2012.

<sup>21</sup> *Diario de la Marina* fue dirigido por Nicolás Rivero Muñiz, su hijo José Ignacio Rivero (Pepín) y su nieto José Ignacio Rivero (Pepinillo).

<sup>22</sup> DÍAZ, 2010, 39.

<sup>23</sup> GEERTZ, 2003, 36.

<sup>24</sup> LIMA SARMIENTO, 2014.

columnistas cubanos, que buscaron la introducción de los temas nacionales con mayor relevancia. No obstante, el espíritu conservador no cejaría, aún más el *Diario de la Marina* se declaró “enemigo de las revoluciones” y “defensor del orden”. El anticomunismo –característico de la época– del nuevo director hizo evidente la línea editorial que siguió el rotativo en los siguientes años.

Todo lo anterior refuerza los elementos explicados antes referidos a que el estudio basado en la prensa, en la información y la noticia, asume un conjunto de riesgos delimitados por los intereses del grupo al que responde y su parcialidad. De ahí que la utilización de técnicas de análisis de la prensa y en especial de la noticia, así como de las herramientas metodológicas que nos brinda la investigación histórica, resultaron imprescindibles en el estudio realizado.

### **3.3. La crisis española de 1917 en España. Visión del Diario de la Marina**

En la etapa final de la dirección de Nicolás Rivero<sup>25</sup>, el *Diario de la Marina* todavía no había transitado hacia el periodismo moderno, por tanto, las noticias internacionales y particularmente las noticias generadas en España, venían principalmente por las notas de cable y los editoriales, sin autor; las columnas todavía no eran el centro del *Diario de la Marina*. Los colaboradores residentes en España, como Jorge Ortega y Munilla, enviaban con regularidad cartas refiriendo la forma en que ellos veían los acontecimientos según iban sucediendo, pero como las cartas llegaban vía postal, las mismas eran publicadas con más de tres semanas de diferencia y los temas que analizaban ya no eran el centro del debate sobre el acontecer español.

Un editorial del día 10 de junio de 1917 afirmaba:

“De poco tiempo a esta parte el gobierno español ha tenido que hacer frente a dificultades militares y económicas. Ha reinado el descontento entre los oficiales del ejército, que desean mejorar su situación, y también ha habido gran inquietud entre los obreros, con amenazas de una huelga general. El Jefe del Gobierno, señor García Prieto, ha confesado virtualmente su incapacidad para realizar la necesaria transformación, mientras los problemas pendientes no sean sometidos a una completa deliberación por parte del Parlamento.”<sup>26</sup>

Aquí saltan a la vista los tres problemas que van a expresarse en España en el verano de 1917, aun cuando en ese año las noticias sobre la península en el *Diario de la Marina* versaron fundamentalmente sobre los múltiples conflictos entre aliadófilos y germanófilos. La neutralidad española en ese contexto fue centro del debate; sin embargo, las consecuencias económicas de la guerra para España y el descontento de las masas populares como resultado de esto, no estuvieron presentes en el periódico.

El desgaste del Sistema Político fue otro de los temas omitidos. Ello estaba asociado a la pretendida intención de proteger los intereses de la monarquía española, expresada en la figura del Rey Alfonso XIII, el clericalismo y el conservadurismo.

Las juntas militares tuvieron un tratamiento variable desde el momento de su organización. Desde diciembre de 1916 se había mencionado el inicio de la organización de las Juntas, pero en ningún momento explicaron las intenciones o importancia de las mismas. De manera sorprendente

---

<sup>25</sup> Dirigió el periódico entre junio de 1895 y junio de 1919, cuando falleció. Antes había fundado el periódico *El Rayo*, con ideas autonomistas y otros tales como *La Centella*, *El General Tacón*, *El Español* y *Pensamiento Español*. En 1894 ingresó al *Diario de la Marina* como redactor de la sección Actualidades. Posiciones hispanófilas, conservadoras y clericales.

<sup>26</sup> “Crisis total del gabinete”, *Diario de la Marina*, 161, 10-6-1917, Edición de la Mañana (en adelante EM), 1.

el 22 de mayo de 1917 una nota informaba que el gobierno había declarado ilegales las Juntas de Defensa organizadas por los militares<sup>27</sup> y el 1 de junio una nota cablegráfica informaba que el Capitán General de Cataluña, el General Alfau había apresado a varios militares de esa plaza por constituir juntas, aclarando nuevamente que eran ilegales.<sup>28</sup>

En ese momento las notas cablegráficas sobre el inicio de la crisis empezaron a llegar con más frecuencia. La inestabilidad generada por la agudización de la situación en España, tanto para el monarca como para el sistema político, incrementaban los temores, mucho más sus posibles influencias en Cuba. Sin embargo, el *Diario de la Marina*, aun conociendo la gravedad de la situación, seleccionaba qué informaciones publicar, en correspondencia con la línea editorial y sus intereses. El 2 de junio se informó sobre el relevo del General Alfau “por diferencias en la forma de enfrentar a las juntas”<sup>29</sup>. Faltó en el *Diario de la Marina* el análisis acerca del comportamiento del gobierno español respecto a la crisis y en consecuencia, fue más que innecesaria, inadecuada, la aclaración del día 3 que señalaba “No hay crisis”,<sup>30</sup> dada su ausencia informativa anterior. No encontraremos hasta el 4 de junio una explicación de lo que pedían las juntas, restándole importancia a lo que estaba ocurriendo en Barcelona. El *Diario de la Marina* no le dio la importancia que tenían las juntas y todo el discurso pretendía dar la sensación de que reinaba la calma en España.

Pero la realidad era otra, y a partir del 7 de junio la situación empeoró cada vez más. Un titular en primera plana anunciaba “Gabinete de Madrid reconoce que la situación es grave”<sup>31</sup> y más adelante “se da como segura la dimisión del gobierno español”,<sup>32</sup> por tanto y a pesar de las noticias, la crisis era evidente. Nada más lejos de la realidad que la mencionada calma.

Dentro de todo este vendaval de informaciones críticas, salta a la vista una columna enviada por J. Roca y Roca para la sección *Crónica catalana*<sup>33</sup>. Está fechada el 26 de mayo desde la ciudad condal y publicada entonces pues la demora postal así lo obligaba. Es muy interesante cómo reseña la vida de Barcelona, sin referir los acuciantes problemas que se estaban fraguando entonces. Tal vez el reportero no esperaba que los acontecimientos se precipitaran tan rápidamente, o tal vez interesaba más brindar una imagen diferente de los acontecimientos.

Finalmente, en un titular, acusa a los junteros de “intentar un cambio de régimen en España”.<sup>34</sup> Aquí vemos otra práctica del *Diario* en esta época, el uso de titulares sensacionalistas cuando las noticias no eran tan alarmantes. En este caso específico, este titular se refiere a una noticia que viene por cable donde la Junta de Barcelona solo pide la liberación de sus compañeros de armas y la dimisión del gobierno de García Prieto.

La dimisión del gobierno el día 10 de junio y el nombramiento de Eduardo Dato también son presentados como parte del proceso de disolución de las Juntas. Sin embargo, figuras dentro del nuevo gobierno como el anciano general Fernando Primo de Rivera<sup>35</sup> eran criticadas en los

---

<sup>27</sup> “Declaradas ilegales las Juntas de Defensa”, *Diario de la Marina*, 173, 22-5-1917, EM, 1.

<sup>28</sup> “General Alfau apresa a militares de Barcelona”, *Diario de la Marina*, 152, 1-6-1917, EM, 1.

<sup>29</sup> “El relevo del General Alfau”, *Diario de la Marina*, 153, 2-6-1917, EM, 1.

<sup>30</sup> “No hay crisis”, *Diario de la Marina*, 154, 3-6-1917, EM, 1.

<sup>31</sup> “Gabinete de Madrid reconoce que la situación es grave”, *Diario de la Marina*, 158, 7-6-1917, EM, 1.

<sup>32</sup> “Se da como segura la dimisión del gobierno español”, *Diario de la Marina*, 159, 8-6-1917, EM, 1.

<sup>33</sup> “Crónica Catalana”, *Diario de la Marina*, 171, 20-6-1917, EM, 3.

<sup>34</sup> “Se intentaba un cambio de régimen en España”, *Diario de la Marina*, 160, 9-6-1917, EM, 1.

<sup>35</sup> Fernando Primo de Rivera: (1831-1921) Participó en la III Guerra Carlista, donde fue decisiva su acción para la toma del poblado de Estalla, por eso Alfonso XII le otorgó el título de marqués de Estella. Tío del Dictador Miguel Primo de Rivera.

cables pues significaría un apoyo a las juntas.<sup>36</sup> Esto demuestra, como mencionamos en la explicación de la crisis, sus desencadenantes y principales expresiones, cómo el ejército comenzaba a escalar posiciones políticas nuevamente hacia el momento de declive del Sistema Político de la Restauración.

La opinión sobre las Juntas en el *Diario de la Marina* variaba muy rápidamente. Por ejemplo, el 13 de junio un artículo firmado por Maximino Valdés afirmaba que “las juntas no son parte del ejército español. Pues el ejército español es patriota, la situación de las juntas no tiene relación alguna con otros elementos políticos que ocurren en España.”<sup>37</sup> Este día se menciona por primera vez que un grupo de parlamentarios estaba inconforme con la situación de las cortes.

La visión conservadora del *Diario de la Marina* se manifiesta en el miedo a la revolución social en Cuba y en España, por la forma alarmante de enunciar un cable del 14 de junio donde Pablo Iglesias, líder de los socialistas, declara “si los militares acceden a unirse al pueblo, caerá el actual y caduco régimen político”<sup>38</sup> y otro el día 17 señalando que los “obreros tomaran el ejemplo de los militares y organizaran juntas.”<sup>39</sup>

Téngase en cuenta en el caso de Cuba, que si para ese entonces aún no era un país beligerante en la guerra, sí había ido incrementando sus niveles productivos de azúcar y de exportación. Para ello se requería estabilidad política y garantía de fuerza de trabajo por lo que se produjeron acercamientos más estrechos entre el gobierno de Estados Unidos y el cubano. Más, el temor del *Diario de la Marina* era irreal pues para entonces los sectores sociales que se encontraban al margen del poder no habían logrado una conciencia nacional importante para manifestarse políticamente contra el poder establecido. No obstante, desde 1914 comenzaron a manifestarse los obreros por su organización, lo que de manera ascendente tuvo lugar hasta la fundación de la Federación Obrera de la Habana en 1921, antecesora de la primera organización nacional creada en 1925 (la Confederación Nacional Obrera de Cuba, CNOC). Sin un desarrollo de su conciencia de clase importante, continuaban demandando reformas para mejorar sus condiciones de vida y trabajo. Un paréntesis necesario nos obliga aquí también a resaltar que en este retardo no solo influyó la imposición del dominio neocolonial y la frustración del proyecto independentista martiano, sino también la inmigración de braceros para satisfacer el crecimiento de la demanda en la producción de azúcar.

Volviendo a España y cómo el *Diario de la Marina* presentaba los acontecimientos debe señalarse que presentó la solución a la crisis de la mano del gobierno, sin mencionar el papel del Rey. Una nota el mismo día 14 afirma que el Ministro de la Guerra, General Fernando Primo de Rivera, “(...) propondrá traer a la legalidad a las Juntas.”<sup>40</sup> Este hecho y su aceptación son el inicio del desvío de atención y de cambio del discurso sobre las juntas. A partir de ese momento se publicaron opiniones tratando de limitar el alcance de las juntas, como los cables del día 19, afirmando que los sucesos militares no tuvieron el alcance que se les atribuyó. Al respecto en el periódico se afirmaba que “(...) la prensa ha desmentido que las acciones militares tuvieran el alcance que quiso dárseles por los alarmistas en el extranjero.”<sup>41</sup> Se aprecia aquí una intencionalidad que permea la noticia, minimizar los hechos en correspondencia con los intereses ideo-clasistas que rodeaban el periódico.

---

<sup>36</sup> “Situación Política de España”, *Diario de la Marina*, 164, 13-6-1917, EM, 1.

<sup>37</sup> VALDÉS, Maximino, “Los sucesos de España”, *Diario de la Marina*, 164, 13-6-1917, EM, 1.

<sup>38</sup> “Pablo Iglesias pide una inteligencia entre las izquierdas para implantar una República”, *Diario de la Marina*, 165, 14-6-1917, EM, 1.

<sup>39</sup> “Mitin en la Casa del Pueblo”, *Diario de la Marina*, 168, 17-6-1917, EM, 13.

<sup>40</sup> “Manifiesto del Ministro de la Guerra”, *Diario de la Marina*, 165, 14-6-1917, EM, 1.

<sup>41</sup> “Los sucesos militares no tuvieron el alcance que se les atribuyó”, *Diario de la Marina*, 170, 19-6-1917, EM, 1.

Otras opiniones de participantes que comenzaron a apoyar el movimiento, como el General Alfau aparecieron calificando a las juntas como movimiento noble, patriótico y desinteresado (el día 23 aparece la primera información publicada en la que se defiende públicamente el movimiento juntero). Y finalmente el día 21 en la última plana se publicó un mensaje enviado por el Ministro Plenipotenciario y Enviado Especial del Rey de España en Cuba, Alfredo de Mariátegui que ofreció la versión oficial sobre las juntas y que el *Diario de la Marina* usó para cerrar el tema:

“Un cablegrama de fecha hoy me autoriza para desmentir en absoluto las especies propaladas con respecto a la situación en España, donde reina perfecta tranquilidad material y moral. Un Arma del Ejército ha formulado ciertas quejas de orden interno que han sido atendidas por el gobierno en lo que tenían de justo, pero sin que esto se relaciona con la política interior y menos con las internacionales que se desenvuelven normalmente.”<sup>42</sup>

El desvío de atención sobre el tema de las juntas estuvo impulsado también por el resurgir de otros temas candentes en el acontecer socio político español. Hasta el 18 de junio no se reportó nada sobre la carestía de la vida, la inminencia de una huelga general obrera, ni sobre los levantamientos independentistas en Barcelona, que en realidad sería el movimiento de la Asamblea de Parlamentarios. Este día reprodujo un extracto del periódico *Petit Parisien* presentando esos temas. A partir de ese momento y fundamentalmente desde el día 20, hubo mención a la agitación obrera, agitación provocada únicamente por demandar un aumento de jornales, ante el incremento de la carestía de la vida como consecuencia de la guerra mundial. Cuestión esta que, lógicamente, no se argumentaba. La información no pasaba de ser tal, sin analizarse sus causas, menos aún su propia dinámica interna.

Lo crítico de la situación también se observó en las continuas notas publicadas anunciando “la tranquilidad en el reino”, como los días 28, 29, 30 de junio y 1 de julio, intentando mostrar una la ansiada sensación de calma. Sin embargo, continuaban las informaciones y por primera vez el 6 de julio en la sección “Actualidades” se comentó la opinión del rotativo sobre la calma en España:

“Los cables que han llegado desde Inglaterra y Francia dicen que la situación en España es sumamente grave, sin embargo, los embajadores aclaran que la situación es completamente normal. A nuestro juicio ni lo uno ni lo otro es exacto. Por el ultimo correo de la madre patria, hemos recibido noticias, que, si no son tan alarmantes como los cablegramas aliadófilos, tampoco son tan tranquilizantes como las declaraciones del señor embajador.”<sup>43</sup>

Como se observa, no hay una postura definitiva por parte del periódico, ni el redactor de la sección. En consecuencia se trata de construir una realidad, pero una realidad mediada por la actividad de un sujeto, que no siempre representaría la realidad como imagen en un espejo.

La censura de prensa es otro aspecto que también llama la atención, censura que afectaba las publicaciones en España y los cables que se generaban desde la península, y es muestra de la preocupación del estado por la situación, opinión que el *Diario de la Marina* no comparte. En esa misma línea encontramos el editorial del día 29 de junio, exaltando la figura de Alfonso XIII y justificando la cesura “para evitar exageraciones y alarmas propagadas por algunos elementos sospechosos”<sup>44</sup> y “sea el patriotismo y los altos intereses nacionales el que mueva la pluma de

---

<sup>42</sup> “La situación de España”, *Diario de la Marina*, La Habana, 170, 19-6-1917, EM, 24.

<sup>43</sup> “Actualidades”, *Diario de la Marina*, 187, 07-1917, Edición de la tarde (en adelante, ET), 1.

<sup>44</sup> “Laborantismo en España”, *Diario de la Marina*, 180, 29-6-1917, EM, 2.

todos los periodistas, conténgase esos elementos sospechosos (...) y desaparecerá la censura.”<sup>45</sup> En realidad y ante la situación reinante en España, había que buscar la estabilidad política, lo cual no se alcanzaría con la censura impuesta.

El tema de las cortes, que va a desencadenar el segundo momento de la crisis de 1917, aparece en el *Diario de la Marina* desde la segunda mitad del mes de junio, particularmente después de la dimisión de García Prieto el 10 de junio<sup>46</sup> y con más intensidad hacia finales de mes apoyado en la censura de prensa.

En esta primera etapa del conflicto con los parlamentarios sobresale un editorial del 30 de junio demeritando los intereses de los regionalistas y calificando de exageradas las manifestaciones hechas por los parlamentarios de las organizaciones regionalistas afirmando que

“(…) quizás no haya ningún catalán que no sea ferozmente regionalista, pero los separatistas constituyen allí un número exiguo, y relativamente insignificante, pertenecen a un grupo de ácratas (...) para quienes la bandera de la Patria es un trapo sucio. Son algunos radicales o disconformes con todas las situaciones siempre avenidas con el orden con la autoridad y con la paz.”<sup>47</sup>

El *Diario de la Marina*, fiel defensor de los intereses económicos de los españoles en Cuba y de sus asociaciones regionales, defendió la unidad de España, su identidad nacional e influencia cultural, frente a las aspiraciones regionalistas, básicamente de Cataluña.

La sección de los cables y notas que se reprodujo en el *Diario de la Marina* es otra de las estrategias asumidas para expresar la opinión editorial del rotativo. Así, la cobertura que se le dio a la Asamblea de Parlamentarios es ejemplo de la forma de expresar opinión en esta época. En el cable que reseña la convocatoria de los diputados regionalistas a Cortes en Barcelona, día 5 de julio<sup>48</sup>, también se reseña una parte de la opinión pública al respecto<sup>49</sup>, por supuesto, solo la prensa que critica la convocatoria, no la prensa que apoya la intentona constitucional. Sin embargo, en medio del inicio de la Asamblea de Parlamentarios apareció reseñado el día 9 de julio un artículo firmado por el intelectual asturiano Juan Vázquez de Mella<sup>50</sup> que había sido publicado y enviado por correo desde el 12 de junio. Aquí Vázquez de Mella afirma:

“La verdadera situación actual es un efecto inevitable del centralismo absorbente de un régimen que tiene por cabeza una inmensa burocracia dirigida por dos oligarquías para tener periódicamente el mando, lo extraño es que no se haya presentado antes el conflicto que ahora ha surgido. El favoritismo, consecuencia del centralismo, llega a anular todos los elementos sociales y provoca si tiene vida una violenta protesta.”<sup>51</sup>

Muy interesante es cómo Vázquez de Mella, que por su ideología estaba vinculado a los grupos que no tenían acceso al “turno”, analizaba una de las principales fallas del sistema. El hecho de que el *Diario de la Marina* publicara sus opiniones y no de otros de los opositores al régimen, demuestra los contactos ideológicos entre el intelectual y los corresponsales que tenía el *Diario de la Marina* en España, que al final eran los mismos que enviaban los cables.

---

<sup>45</sup> *Ibidem*.

<sup>46</sup> “Crisis total del gabinete”, *Diario de la Marina*, 161, 10-6-1917, EM, 1.

<sup>47</sup> “Cataluña y la neutralidad”, *Diario de la Marina*, 181, 30-6-1917, EM, 3.

<sup>48</sup> “Convocatoria a los Senadores y diputados por Cataluña”, *Diario de la Marina*, 186, 05-7-1917, EM, 3.

<sup>49</sup> “Comentarios de la prensa”, *Diario de la Marina*, 186, 5-7-1917, EM, 3.

<sup>50</sup> Juan Vázquez de Mella: (1861-1928). Político e intelectual tradicionalista; ideólogo del carlismo a principios del siglo XX. Féreo defensor de la fe católica en España.

<sup>51</sup> “Algunas opiniones acerca de la crisis”, *Diario de la Marina*, 190, 9-7-1917, EM, 1.

El mismo día 9 publicó declaraciones de Alejandro Lerroux sobre las causas del llamamiento la Asamblea de Parlamentarios<sup>52</sup> y en nota aparte mencionó que la convocatoria tenía “cierto apoyo” en la prensa catalana, pero no puso ejemplos ni ofreció otros argumentos.<sup>53</sup> Una verdad a medias.

Con relación a dicha Asamblea, la opinión del periódico quedó clara en la sección Asuntos del día del 19 de julio.

“La atención está centrada en lo que suceda hoy en Barcelona y nos parece que no sucederá nada, nada importante, lo cual ya será, aunque esto parezca mero juego de palabras, un suceso de importancia, del que podrá con razón ufanarse el gobierno y con razón también, mostrarse satisfecho el país. Es una minoría y más que exigua es ínfima, asistirán los catalanistas, los reformistas, a media docena llegará este grupo. Es un esfuerzo desesperado y en vano de los que pretenden sacar a España de la neutralidad en el que intervienen con más impresión que acierto, los regionalistas o para llamarlos por el nombre que ellos se dan ahora, los Nacionalistas.”<sup>54</sup>

La motivación que movía a los parlamentarios era modificar la postura de neutralidad asumida por España en la guerra, según el *Diario de la Marina*, posición que reafirmaba el día 24:

“Era aquel un acto de sedición, de provocación (...) Luego es falso que el pueblo catalán sea separatista. Luego es falso que ese pueblo entrañable amante de su región haya querido aprovecharse de la situación difícil de España ante la Guerra Mundial y los conflictos que la agitan para rebelarse contra ella y exigir (...) su separación. No ha habido ciudadanos en Barcelona que se hayan adherido a los parlamentarios, sin embargo, han sido muchos los catalanes que se han dirigido al gobierno en protesta contra la asamblea. En todos estos conflictos y sacudidas tiene España dos parapetos férreos que la protegen y defienden el empeño del pueblo y mantener la neutralidad y la lealtad del ejército que ha sido enérgico y fuerte para reclamar sus derechos es patriota disciplinado y pundonoroso para sostener la paz y los supremos intereses de la nación”<sup>55</sup>

En cuanto a la posibilidad de unión entre Juntas de Defensa y Asamblea de Parlamentarios como causa posible de la caída de la monarquía, el *Diario de la Marina* no admitía esa posibilidad. Así el día 17 de julio, a pesar de estar ya solucionado el tema de las juntas, publicó un cable precisando que la dirección de las Juntas se deslindaba de dar su apoyo a la Asamblea.<sup>56</sup>

Finalmente concluye el asunto de la Asamblea de Parlamentarios con un gran titular el día 21 de julio en primera plana “*No se celebró asamblea en Barcelona.*”<sup>57</sup> Llama poderosamente la atención que anunciaba cómo la asamblea fue disuelta por el “ruego” del Gobernador Civil de Barcelona y que no se usó la fuerza para disolver la asamblea, sin embargo, de manera marginal reconoce que fue la policía quien impidió que se celebrara el mitin.

Luego de fracasada la Asamblea, se intensificó la campaña de desprestigio contra los promotores de la Asamblea. El primer ataque vino al día siguiente de anunciado su fracaso: el día 22 en la edición de la tarde la sección Asuntos del Día afirmaba:

---

<sup>52</sup> “Declaraciones del señor Lerroux”, *Diario de la Marina*, 190, 9-7-1917, EM, 1.

<sup>53</sup> “Comentarios de la prensa de Barcelona”, *Diario de la Marina*, La Habana, 190, 9-7-1917, EM, 13.

<sup>54</sup> “Asuntos del Día”, *Diario de la Marina*, 162, 19-7-1917, ET, 1.

<sup>55</sup> “Los Parlamentarios Catalanes”, *Diario de la Marina*, 204, 24-7-1917, EM, 3.

<sup>56</sup> “Las juntas militares y la Asamblea de Parlamentarios”, *Diario de la Marina*, 197, 17-7-1917, EM, 18.

<sup>57</sup> “No se celebró asamblea en Barcelona”, *Diario de la Marina*, 201, 21-7-1917, EM, 1.

“Comienzan ahora las derivaciones o salpicaduras del fracaso sufrido por el grupo parlamentario. Como resultado se da la agitación que comenzó en Valencia y sospechamos que valla a extenderse, apagándose aquí para renacer allá”<sup>58</sup>

Pero estas afirmaciones no eran todo. El 26 de julio en un editorial dejaba clara la conexión que veía el *Diario de la Marina* entre las acciones obreras, que desde mediados de julio estaban floreciendo en varias ciudades españolas, y la Asamblea de Parlamentarios:

“Disuelta la asamblea de parlamentarios de Barcelona, vinieron las huelgas ferroviarias de Valencia azuzadas sin duda por las mismas manos que habían suscitado anteriormente los amagos del paro general que provocaron también la actitud de los parlamentarios catalanes. Las huelgas ferroviarias de Valencia, presentaron un manifiesto de cariz provocación revolucionaria, esto demuestra lo que en otras ocasiones hemos visto, que ni el pueblo ni el ejército están dispuestos a apoyar perturbaciones ni rebeldías. Mientras el pueblo español siga asiéndose a la neutralidad y el ejército siga manteniéndose en su lealtad no habrá coalición de republicano-socialista-radicales que prevalezca en sus empeños rebeldes.”<sup>59</sup>

El intento de relacionar la Asamblea de Parlamentarios con “las intentonas revolucionarias de los obreros” estuvo presente durante todo el mes de julio. Este tratamiento nos sirve para conectar con el tercer momento de la crisis de ese verano.

Se observa cómo se iban repitiendo las noticias sobre el movimiento obrero, sin especificar en sus causas o dedicar espacio para analizarlas; la cobertura a la conflagración mundial u otros temas de la realidad política española eran más importantes. Llama la atención un cable fechado el día 9 de julio con relación a las huelgas que se sucedían:

“Los obreros ignoran que estas agitaciones del proletariado español responden a una trama de los enemigos de España y a un complot cínicamente anunciado por la prensa de Paris hace 3 meses.”<sup>60</sup>

Las informaciones sobre el estado de sitio a la ciudad de Valencia durante la huelga que se inició allí provenían fundamentalmente de cables. En varias ocasiones se habló sobre la huelga general hasta su estallido en Oviedo. Después de iniciado el conflicto de los ferroviarios se intentó restarle importancia, como se observó en el cable del 4 de agosto que afirmó que la huelga no tenía carácter revolucionario, pues se redujo a protestar contra la Compañía de Ferrocarriles del Norte porque esta se negaba a reintegrar a los detenidos en Valencia.<sup>61</sup> Sin embargo, en otra sección llamó al “sentimiento patriótico y a la prudencia de los obreros”<sup>62</sup> para evitar el conflicto mientras que incitó al gobierno a actuar enérgicamente.

Es muy interesante ver cómo, fuera totalmente de contexto, en la sección “Crónica catalana” enviada por correo postal, escrita por el corresponsal en Barcelona J. Roca y Roca, fechada el día 30 de junio y publicada el día 6 de agosto, se preveía lo que estaba sucediendo en ese instante en el norte del país y que más tarde se extendería a todo el país:

“Cerrado el parlamento y amordazada la prensa no queda una sola válvula de expansión cualquiera se sorprenderá si a la hora que menos se piense se viene algún estallido. Precisamente en estos

<sup>58</sup> “Asuntos del Día”, *Diario de la Marina*, 165, 22-7-1917, ET, 1.

<sup>59</sup> “España y los elementos revolucionarios”, *Diario de la Marina*, 206, 26-7-1917, EM, 3

<sup>60</sup> “Las agitaciones obreras y la neutralidad”, *Diario de la Marina*, 9-7-1917, EM, 6.

<sup>61</sup> “Causas y carácter de la huelga”, *Diario de la Marina*, 215, 4-8-1917, EM, 1.

<sup>62</sup> “Comentarios de la prensa”, *Ibidem*.

momentos lo que más abunda son los fermentos de disgusto que se pueden convertir en sustancia ex posible (sic.), si cada uno de por sí entraña un verdadero peligro la reunión de 2 o más puede hacerse inevitable de la catástrofe.”<sup>63</sup>

La evolución de la huelga fue seguida de cerca por el *Diario de la Marina*. Desde la expansión a otros sectores, como los mineros y empleados públicos,<sup>64</sup> hasta la readmisión de los ferroviarios en sus puestos. Sin embargo, no hubo informaciones sobre las represalias que sufrieron los ferroviarios readmitidos como parte de las negociaciones con el gobierno ante la necesidad de mantener los niveles productivos y las exportaciones.

La visión en este momento era asegurar que las causas fundamentales estaban resueltas, que España estaba en calma y que habían fracasado los ferroviarios, pero los acontecimientos eran otros. Así el 13 de agosto, cuando mayor intensidad tenía la huelga, en primera plana del periódico, los titulares se referían a una regata celebrada en Varadero, los prisioneros estadounidenses en la Primera Guerra Mundial y un accidente automovilístico en Matanzas, desviando la atención de un pequeño recuadro donde se anunciaba “*La huelga de ferroviarios en España*”<sup>65</sup> en la página 9.

En esta página la primera información que resaltaba era el “fracaso de los ferroviarios”. Demuestra la información que le interesaba al *Diario de la Marina* destacar; no la intensidad de la huelga, sino que la huelga perdía fuerza según pasaba el tiempo.<sup>66</sup> Pero se contradecían en la propia sección cuando informaban sobre el estallido de otras múltiples huelgas en Valladolid, Bilbao, Cáceres.<sup>67</sup>

A pesar de los intentos de minimizar las consecuencias de huelga para el 14 de agosto era imposible. Ese día, el principal titular fue “*Se declaró huelga general revolucionaria en España*”<sup>68</sup>. Más, nuevamente la cobertura no se basaba en las reivindicaciones obreras o en las condiciones de los mismos a consecuencia de la Guerra sino en los destrozos, los arrestos, la mano dura que debía poner el gobierno para controlar este intento revolucionario y la repetición de que todo estaba en calma o que la huelga había fracasado.

Las acusaciones a los obreros eran de todo tipo. Los calificaban desde revoltosos hasta asalariados de Alemania, pero la sección “Actualidades” del 18 de agosto mostraba la opinión del rotativo sobre la huelga y sus representantes:

“No son anarquistas, nos ha comentado enérgicamente un sabelotodo, son socialistas, nacionalistas catalanes y republicanos y nosotros, después de hacer constar que los anarquistas no es invención nuestra, sino de los cables y de Dato replicamos: que significan las sublevaciones de los presos de las cárceles. ¿Es que los socialistas y los criminales comunes son la misma cosa? En cuanto a los nacionalistas y republicanos, ¿En qué barricada, en que motín, en que campo de batalla están Cambó, Lerroux y Melquiades Álvarez, para afirmar que el movimiento tiene esas representaciones y no la anarquista y antiespañola que los cables y Dato le adjudican?”<sup>69</sup>

El miedo de la oligarquía cubana a la reacción obrera obligaba a esas afirmaciones.

---

<sup>63</sup> “Crónica Catalana”, *Diario de la Marina*, 217, 06-8-1917, EM, 3.

<sup>64</sup> “Huelga de empleados”, *Diario de la Marina*, 219, 8-8-1917, EM, 1.

<sup>65</sup> “La huelga de ferroviarios en España”, *Diario de la Marina*, 225, 13-8-1917, EM, 1.

<sup>66</sup> “La huelga de ferroviarios en España”, *Ibidem*, 9.

<sup>67</sup> *Ibidem*.

<sup>68</sup> “Se declaró la huelga General Revolucionaria en España”, *Diario de la Marina*, 226, 14-8-1917, EM, 1.

<sup>69</sup> “Actualidades”, *Diario de la Marina*, 188, 18-8-1917, ET, 1.

La represión a los huelguistas fue el final de esta crisis. El héroe, Eduardo Dato. El día 19 de agosto los cables solo hablaban de felicitaciones al señor Dato por la energía con la que reprimió el movimiento y los titulares anunciaban el regreso de la normalidad<sup>70</sup>. Un editorial del 20 de agosto fue más explícito:

“La situación interior de España tiende penosamente a la normalidad vinculada a las energías tomadas por el señor Dato que no ha dudado de tomar resoluciones extremas ante la gravedad y extensión del desorden revolucionario. Esa agitación con carácter anárquico ha merecido la reprobación de España consiente y patriótica (...). Los atentados a la fuerza armada (...), la insubordinación de los presidios, el hallazgo de bombas dinamitas y el descarrilamiento de trenes se debelen tan claramente al actual desorden hacia la anarquía (...). Desde aquende al mar no logramos distinguir el fondo de los acontecimientos ni desenredar la madeja de este grave momento. Contemplamos el desarrollo vertiginoso de los sucesos, pero públicamente descubrimos la agitación de la superficie. Existe un centro poderoso de desorden que ha comprometido la estabilidad del edificio nacional (...). Para pacificar al país el gobierno del señor Dato no tenía más remedio que proceder como lo ha hecho: con mano de hierro. El señor Dato ha tenido que enfrentar en agosto de 1917 lo mismo que el señor Maura tuvo que enfrentar en julio de 1909. Ahora como en aquella ocasión se habrán salvado las instituciones monárquicas, se habrá salvado el orden y con el orden, el prestigio y el nombre de los grandes hombres de la nación española.”<sup>71</sup>

La eliminación de la institución monárquica y las reivindicaciones sociales resultaron ser las principales demandas de los huelguistas de agosto de 1917, pero la prensa conservadora española tomó partido por los Borbones y el Sistema Político de la Restauración. De ahí este posicionamiento cual imagen y semejanza, en el *Diario de la Marina*. El fracaso de la huelga revolucionaria, por las causas anteriormente expuestas, no se reflejó en el *Diario de la Marina*, sino más bien se consideró a la unidad del pueblo español como la principal causa del fracaso.<sup>72</sup>

Comentario especial requiere la carta de José Antero Lamas -obrero español residente en Cuba- al *Diario de la Marina* en la sección “Plática Obrera”. La misma demerita las luchas sociales de los obreros españoles poniéndose al lado de las visiones conservadoras. La esencia era considerar como causa de la huelga la neutralidad en la Guerra Mundial y no el empeoramiento en las condiciones de vida. Es más que evidente que este obrero, de vivir en España, formaría parte de los esquirols con los que se enfrentaron los huelguistas en Barcelona.<sup>73</sup>

Como resumen de esta crisis encontramos el Editorial del 26 de agosto que hizo evidente el total apoyo a la monarquía y a los métodos represivos que usó para eliminar la “amenaza obrera”, pero reconociendo que el Sistema Político de la Restauración había recibido un duro golpe. Sin embargo, no vio el periódico que esa sumisión de la casta militar significaba a la larga su regreso como grupo solucionador de crisis y salvador del Sistema entonces y como garante del régimen parlamentario unos años más tarde.

“El gobierno conservador, ni tardo ni perezoso, como lo demandaban las gravísimas circunstancias, reprimió desde los primeros momentos las manifestaciones tumultuarias que se dieron en algunas ciudades de España y con medidas rápidas y extremas, contuvo al movimiento revolucionario dispuesto a herir de muerte al régimen actual. Si las fuerzas de mar y tierra secundaban la revuelta de los esencialmente antiespañoles, podría predecirse el triunfo del motín y de la alargada, pero si el

<sup>70</sup> “En España renace la normalidad”, *Diario de la Marina*, 189, 19-8-1917, ET, 1.

<sup>71</sup> “La marea baja”, *Diario de la Marina*, 232, 20-8-1917, EM, 3.

<sup>72</sup> “Asuntos del Día”, *Diario de la Marina*, 190, 20-8-1917, ET, 1.

<sup>73</sup> “Plática obrera”, *Diario de la Marina*, La Habana, 190, 20-8-1917, ET, 5.

gobierno estaba apoyado por la lealtad de las tropas como en la crisis de 1909. Y aquellas que parecían señales peligrosas de indisciplina y relajamiento de la moral militar (...), al producirse el conflicto de las juntas militares, se han trocado en bizarras manifestaciones de subordinación y de estrecha solidaridad entre soldados, oficiales y jefes entre los que obedecen el cumplimiento del deber y los que se rigen por voluntad superior. El gobierno del señor Dato echó mano de la fuerza para detener el avance de una revolución suicida. Las medidas de defensa nacional contra el peligro de tal naturaleza son necesarias, son justas, son inaplazables, son patrióticas. El Rey por medio del ministro de la guerra ha testimoniado su gratitud al ejército por la lealtad firmísima de que ha dado pruebas y la disciplina que ha demostrado. Nuestra plegaria sincera y amorosa es esta: ¡Dios salve a España!”<sup>74</sup>

Luego de esta declaración de principios, las informaciones sobre las Juntas de Defensa, la Asamblea de Parlamentarios y la huelga obrera de 1917, fueron marginadas. No se le dedicaron más editoriales o los corresponsales en España, cuando llegaban sus comunicaciones, retrasadas más de 3 semanas, solo repetían lo que ya estaba dicho.

#### **4. Fin de la Crisis y fin de la Primera Guerra Mundial**

La Crisis de 1917 fue superada por el régimen, pero constituyó el último golpe antes de su disolución. Significó el regreso de los militares a la escena política española, la inclusión de las masas obreras y capas medias en la política, a la vez que obligó al gobierno a reconocer que había otras organizaciones, al margen del Sistema, que estaban buscando su espacio en el escenario político.

Para el movimiento obrero la crisis evidenció un fortalecimiento de las estructuras de los dos principales sindicatos, la CNT y la UGT. La lucha en pos de la liberación de los presos políticos luego de 1917, la demostración de su poder como fuerza aglutinadora para presionar la estructura política y la crisis de posguerra que sufrió España, fueron elementos coadyuvantes en el fortalecimiento de las organizaciones obreras.

La crisis de 1917 hizo estallar también el gobierno de Eduardo Dato en noviembre de 1917, en su lugar fue nuevamente nombrado Manuel García Prieto. Los dos partidos políticos tradicionales estaban muy divididos, imposibilitando el ejercicio normal del turno. Esto se evidencia en cambios de gabinete con demasiada frecuencia. En el año 1918, año final de la guerra, la economía mantuvo su curso y no hubo grandes conmociones políticas. Con la renuncia de García Prieto, regresó la inestabilidad del gobierno. Solo ante la amenaza de la abdicación del Rey, Antonio Maura aceptó ser nombrado como presidente, tratando infructuosamente de salvar el Sistema nombrado un Gobierno de Concentración. Era tan evidente el resquebrajamiento del Régimen de la Restauración que el regreso de Maura no significó ningún cambio sustancial para revertir la situación. Coincidentemente, este gobierno finalizó el mismo día que abdicó Guillermo II, considerado el final de la Gran Guerra, el 9 de noviembre de 1918.

El final de la guerra no sorprendió a nadie. Fue una guerra larga que había tenido múltiples consecuencias. Para España había significado un breve periodo de industrialización y de una conmoción interna muy importante.

La primera consecuencia del final de la guerra fue que evidenció los desajustes de la economía española<sup>75</sup>; el crecimiento alcanzado había sido totalmente desordenado y no se habían aplicado las medidas adecuadas para evitar un posible y seguro colapso pues “Si durante los años

<sup>74</sup> “¡Dios Salve a España!”, *Diario de la Marina*, 238, 26-8-1917, EM, 3.

<sup>75</sup> CASANOVAS, 2012, 54-57.

de la Primera Guerra Mundial la sociedad española se vio violentamente agitada por controversias internas, todavía hubo de resultar más perdurable el impacto que aquella tuvo sobre la economía nacional (...)<sup>76</sup>

Dentro de la destrucción europea, España era vista como un “islote de prosperidad.”<sup>77</sup> Sin embargo, con la recuperación de los países beligerantes, el breve despegue industrial español cayó en quiebra al no poder competir con las producciones exteriores. Este proceso condujo al estancamiento de la industria nacional y a la rápida pérdida del capital, e incluso, de parte del oro que se había almacenado en la reserva nacional. España no pudo aprovechar la coyuntura de la guerra para transformar su estructura económica e impulsar el despegue industrial. Por el contrario, continuó siendo un país predominantemente agrícola y con una población mayoritaria que vivía de la agricultura.

Como consecuencia política relacionada con la guerra debemos mencionar que España no logró ocupar el papel de mediador que esperaba. Los vencedores en el conflicto fueron los organizadores del nuevo orden mundial y España fue excluida. El gobierno de García Prieto, nombrado luego del fin del Gobierno de Concentración de Maura, tuvo entre sus prioridades mejorar la posición de España en el nuevo orden mundial que habría de salir de la conferencia de Versalles. Pero el elegido para realizar este empeño fue Romanones, quien en diciembre organizó un gobierno con tal pretensión.

España entraba en el nuevo orden intentando obtener algunas de sus reclamaciones históricas: Portugal, el Tánger en Marruecos y Gibraltar. Igual intentó plegarse al mayor vencedor de la Guerra: Estados Unidos. En función de ello Romanones envió varios memorándum a los gobiernos, entre los que vale mencionar: “Problemas interiores de España”, “Reparación por la pérdida de buques españoles a consecuencia de la campaña submarina”, “Buques alemanes y austro-húngaros fondeados en puertos españoles” que enunciaban los problemas principales que tenía la nación ibérica con el final del conflicto.<sup>78</sup>

Para ese efecto Romanones viajó a Versalles, Francia para entrevistarse con Wilson y entregar los memorándum citados. Sus objetivos: primero, dar una imagen de fortaleza de España después de la mala imagen que quedó de la crisis de 1917; segundo, enmendar los daños a la marina mercante española como consecuencia de los ataques de los submarinos alemanes y la incautación de los buques de las potencias vencidas fondeados en aguas nacionales, que los aliados reclamaban.

Recuérdese que España no fue incluida, por ser neutral, en las conversaciones de Versalles y por tanto las peticiones de Romanones no fueron escuchadas. De la paz posbélica España no obtuvo nada.

Raymond Carr analiza el periodo final de la guerra y el golpe de estado de Primo de Rivera así:

“Desde noviembre de 1918 hasta septiembre de 1923 España tuvo una serie de gobiernos de corta vida. Diez en total, ninguno de los cuales alcanzó el año. Estos débiles gobiernos tuvieron que enfrentarse a dos graves problemas; la guerra de Marruecos y la guerra laboral en Barcelona. Ambas incluyeron al ejército que, en estos años, redijeron en ocasiones el poder civil a una ficción.

---

<sup>76</sup> TUSELL, 1998, 103.

<sup>77</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, 2001, 215.

<sup>78</sup> MONTERO JIMÉNEZ, 2004, 40.

En agosto de 1917 el ejército parecía haber salvado el establishment político; los políticos, sin apoyo por parte de un rey indeciso, eran reacios a hacer frente a las intenciones de un cuerpo de oficiales que aún podría ser necesario (...) como el último recurso contra una revolución proletaria.”<sup>79</sup>

## 5. Conclusiones

La cobertura del Diario de la Marina sobre la Crisis de 1917 en España fue coherente y consecuente con sus fines e intereses. Hasta el último momento, fieles a su espíritu monárquico, defendieron a la monarquía ante cualquier síntoma de crisis que pusiera en evidencia la estabilidad del sistema. La postura conservadora también estuvo presente pues el orden reflejado debía servir de modelo a seguir para evitar cualquier repercusión en Cuba. El condicionamiento histórico y la subjetividad de la que no es ajena la prensa, determinaron la intencionalidad de la noticia ofrecida por el Diario de la Marina y con ella, la formación de la opinión pública a favor de los intereses de la élite de poder que representaba.

El estudio de la prensa, en el caso que no ocupó, el Diario de la Marina, demuestra que es una fuente imprescindible para la reconstrucción de la historia, en tanto coetánea con los hechos que refleja, siempre que el investigador deslinde el análisis de la subjetividad implícita en el discurso periodístico.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Fuentes Primarias

*Diario de la Marina*, La Habana, Ediciones de la mañana y de la tarde, mayo-agosto de 1917,

### Bibliografía

ALBISA NOVO, Benito, “*La crisis del Sistema Político de la Restauración en España. Reflejo en el Diario de la Marina (1917-1931)*”, Biblioteca de la facultad de Filosofía e Historia, Universidad de La Habana, Tesis de Máster en Estudios Interdisciplinarios sobre América Latina, el Caribe y Cuba, 2018, inédita.

ARÓSTEGUI, Julio, “La historia del presente: ¿una cuestión de método?”, en Navajas Zubeldía, Carlos. (coord.) *Actas del IV Simposio de Historia Actual*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2004, 41-75.

BAQUERO, Gastón, “Diario de la Marina de la Habana: una institución con más de 120 años de vida”, *Punta Europa*, 53, 1960, 69.

BOLAÑOS DE MIGUEL, Aitor Manuel, “Historiografía y postmodernidad: la teoría de la representación de F. R. Ankersmit”, *Historia y Política*, 25, 2011, 271-308.

BURKE, Peter, *Formas de Hacer Historia*, Madrid, Alianza Editorial, 2003.

CARR, Raymond, *España: de la Restauración a la democracia 1875-1980*, Barcelona, Ariel, 1995.

“Constitución de la República de Cuba, 1901”, en Pichardo Viñals, Hortensia, *Documentos para la historia de Cuba*, La Habana, Editorial de ciencias Sociales, 1976, tomo II, 74-101.

DÍAZ, María del Pilar, *Prensa y Revolución: la magia del cambio*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2010.

DOMÍNGUEZ Ortiz, Antonio: *España, Tres milenios de Historia*, Madrid, Marcial Pons, Madrid, 2001

FONTANA, Josep (Dir.), *Historia de España*, vol. 7, Barcelona, Crítica, 2009.

---

<sup>79</sup> CARR, 1995, 125.

- GARCÍA ÁLVAREZ, Alejandro, “La consolidación el dominio imperialista”, en *La consolidación del dominio imperialista, Historia de Cuba, Instituto de Historia de Cuba*, La Habana, Editora Política, 1998, 90-141.
- GEERTZ, Clifford: *La Interpretación de las culturas*, Barcelona, Editorial Gedisa, 2003.
- IBARRA, Jorge, *Cuba: 1898-1958. Estructura y procesos sociales*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1995.
- LIMA SARMIENTO, Edel, *La prensa cubana y el machadato. Un acercamiento a la relación prensa-poder*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 2014.
- MONTERO JIMÉNEZ, Antonio, “Las relaciones hispano-norteamericanas en los años de la Primera Guerra Mundial”; *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 24, 2004, 23-47.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel, *Metodología de la historia social de España*, Madrid, Siglo XXI, 1974.
- VAN DIJK, Teun, *Discurso y poder. Contribuciones a los Estudios Críticos del Discurso*. Barcelona, Editorial Gedisa, 2009.
- VILAR, Pierre, *Historia de España*, París, Librairie Espagnole, 1974.